

Acuerdo No. 3 del 5 de Junio de 2013

Mediante el cual se aprueba la creación del consultorio jurídico del programa de Derecho de la Fundación Universitaria Colombo internacional, se aprueba su reglamento y se crean sus cargos directivos, según acta del Consejo Superior No. 058 del 25 de abril de 2013.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL, UNICOLOMBO en uso de sus facultades reglamentarias y legales, en especial las que le confiere el literal f) del artículo 31 de los estatutos vigentes de la Fundación,

Considerando

Que las facultades de derecho oficialmente reconocidas organizarán con los alumnos de los últimos dos (2) años lectivos, consultorios jurídicos cuyo funcionamiento requerirá a partir del primero (1º) de julio de dos mil trece (2013) de la expedición del acto administrativo que lo autoriza, el cual, corresponderá a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a través de la unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de Justicia, a solicitud de la facultad interesada, como está reglamentado según el decreto 196 de 1971 , artículo 30 y 765 de 1.977; la Ley 583 de junio de

2000; atendiendo el mandato legal establecido en el artículo 627, numeral 5º, de la ley 1564 de 2.012, “Código General del Proceso” y el Acuerdo No. PSAA13-9902 del 06 de Mayo de 2013.

Que la Coordinación del Programa de Derecho, presentó a consideración del Consejo Superior, la propuesta de constitución, creación y reglamentación del Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Colombo Internacional.

Que el Consultorio jurídico de la Fundación Universitaria Colombo Internacional, es una unidad académica y administrativa, adscrita al programa de Derecho cuya finalidad es capacitar a los estudiantes de los últimos cuatro (4) semestres en el ejercicio de las prácticas jurídicas procesales y extraprocesales, las destrezas y habilidades de la conciliación, de forma gratuita, en beneficio de los sectores más necesitados de la sociedad, de conformidad con la ley. También tiene como finalidad el Consultorio jurídico de Uicolombo, capacitar mediante la simulación de procesos en aquellos para los cuales no estén habilitados. El consultorio jurídico se orienta, en consecuencia, al estudio, la investigación, y la solución de los problemas jurídicos que plantean los usuarios y que los estudiantes deben resolver de conformidad con los valores institucionales.

ACUERDA:

Artículo Primero: Aprobar la constitución y creación del consultorio jurídico del programa de Derecho de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-UNICOLOMBO.

Artículo Segundo: Expedir el reglamento del consultorio Jurídico del Programa de Derecho de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-UNICOLOMBO.

Artículo Tercero: Crear el cargo de Director del Consultorio Jurídico del programa de Derecho de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-UNICOLOMBO, cuyo nombramiento, calidades y atribuciones se regirá de conformidad con el capítulo VI del Reglamento del consultorio Jurídico.

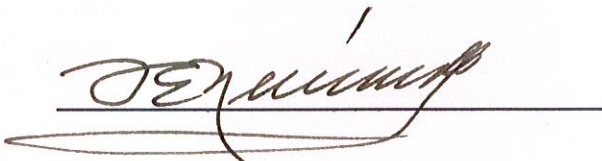
Artículo Cuarto: Crear el cargo de Secretario del Consultorio Jurídico del programa de Derecho de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-UNICOLOMBO, cuyo nombramiento, calidades y atribuciones se regirá de conformidad con el capítulo VII del Reglamento del consultorio Jurídico

Artículo Quinto: Autorizar a la Coordinación del Programa de Derecho, solicitar a la respectiva Sala Administrativa del Consejo Superior de la

Judicatura, a través de la unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de Justicia, la expedición del acto administrativo que autoriza el funcionamiento del Consultorio Jurídico del Programa de Derecho de la Fundación Universitaria Colombo Internacional-UNICOLOMBO; para cuyos efectos, se presentará la correspondiente solicitud, ante la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Publíquese, Comuníquese y Cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 5 días del mes de junio de dos mil trece (2013)



JORGE FERNANDEZ SALGADO

Secretario Consejo Superior